



## Crímenes de proximidad. Casos de mujeres víctimas de violencia feminicida

*Proximity crimes. Cases of womens victims of femicide violence*

Crimes de proximidade. Casos de mulheres vítimas de violência feminicídio

**Karen Estrada-Soriano<sup>1</sup>**

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez - Chiapas, México

<https://orcid.org/0000-0003-0816-8628>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rep.2022.03.006>

Enviado: 20/01/2022 – Aceptado: 15/05/2022 – Publicado: 27/05/2022

### PALABRAS CLAVE

género, violencia,  
violencia feminicida.

**RESUMEN.** El estudio tuvo como propósito analizar las historias de vida sobre la violencia en la pareja que detonan en su expresión más dramática como violencia feminicida, en mujeres jóvenes y adultas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. La perspectiva metodológica aplicada fue la cualitativa, a través del método de historia de vida de tipo editada, para ello se aplicaron entrevistas semiestructuradas a mujeres que padecieron violencia. La información permitió la estructuración de dos amplias categorías de análisis: Se planea un crimen, en que se expone el proceso de escalada y manifestaciones de la violencia en una relación de pareja, que antecede a la violencia feminicida; y, crímenes de la proximidad. A un paso de la muerte, en que se narran los episodios más violentos a manos de la pareja o ex pareja sentimental.

### KEYWORDS

gender, violence,  
femicide violence.

**ABSTRACT.** The purpose of the study was to analyze the life stories of intimate partner violence that detonate in its most dramatic expression as femicide violence in young and adult women from Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Mexico. The methodological perspective applied was qualitative, through the edited life history method, for which semi-structured interviews were used with women who suffered violence. The information allowed the structuring of two broad categories of analysis: A crime is planned, in which the process of escalation and manifestations of violence in a couple of relationships, which precedes femicide violence, is exposed, and crimes of proximity. One step away from death, in which the most violent episodes at the hands of the sentimental partner or former partner are narrated.

### PALAVRAS-CHAVE

gênero, violência,  
feminicídio.

**RESUMO.** O objetivo do estudo foi analisar as histórias de vida de violência por parceiro íntimo que detonam em sua expressão mais dramática como a violência do feminicídio, em mulheres jovens e adultas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. A perspectiva metodológica aplicada foi qualitativa, por meio do método de história de vida editada, para o qual foram aplicadas entrevistas semiestruturadas com mulheres que sofreram violência. As informações permitiram a estruturação de duas grandes categorias de análise: Um crime é planejado, no qual é exposto o processo de escalada e manifestações da violência na relação de casal, que antecede a violência do feminicídio;

<sup>1</sup> Correspondencia: karen.estradas@e.unicach.mx



e, crimes de proximidade. A um passo da morte, em que são narrados os episódios mais violentos nas mãos do parceiro sentimental ou ex-parceiro.

## 1. INTRODUCCIÓN

En pleno 2021, con la oleada de los movimientos feministas en México, la lucha de los derechos para las niñas, los talleres de sensibilización, la inclusión, la paridad de género, entre otros, uno de los temas más controversiales —pero viejo en su práctica y lastimoso por lo común—, es la violencia contra la mujer. Las nuevas generaciones crecen con la frase equidad de género en su día a día, empero, la realidad es una bofetada a la utopía equitativa, ya que las cifras de violencia siguen en aumento.

De acuerdo con Villareal-Montoya (2001, p. 2):

La teoría de género, claramente establece que las relaciones de poder se presentan en todos los ámbitos de la sociedad patriarcal, tanto en la vida pública como en la privada, cimiento que permite analizar las relaciones en el ámbito de la vida cotidiana de la pareja y de la familia.

Como menciona Damián (2010, p. 4) “las relaciones de poder se manifiestan en el espacio privado, en el caso de la violencia contra las mujeres, se vive en la cotidianidad, legitimada y naturalizada”.

La mujer inserta en la sociedad patriarcal, tiene un papel predestinado, un rol que debe asumir, cumplir sin preguntar, y ese rol muchas veces incluye el papel de sumisa, de obediente, de minimizada, invisibilizada y en muchos casos objeto de violencia.

El patriarcado es la organización jerárquica masculina de la sociedad y, aunque su base legal institucional aparecía de manera mucho más explícita en el pasado, las relaciones básicas de poder han permanecido intactas hasta nuestros días, el sistema patriarcal se mantiene a través del matrimonio y la familia (Eisenstein, 1980, p. 28).

La violencia que se ejerce contra la mujer conforma una categoría diferente por las características únicas que posee a partir de su género, ésta puede ser a través de la fuerza física o coacción psíquica, quien termina realizando actos en contra de su propia voluntad. La violencia de pareja ejercida por el hombre contra la mujer es un tipo de violencia de género que se produce en el contexto de una relación íntima donde pueden o no cohabitar, y puede o no estar bajo un formato de relación de pareja establecido por alguna norma social o religiosa.

Para Torres (s.f., p. 5): “Dicha violencia es intencional, sistemática, y se basa en una relación asimétrica de poder”; donde a la mujer le corresponde un papel inferior como producto de una sociedad patriarcal, machista, que privilegia el ser hombre. La familia, los diversos grupos sociales en donde conviven los varones, les confiere la creencia, las prácticas de un poder que se inscribe en violencia, pero que no se puede poner en entredicho, porque son los hombres quienes ejercen el poder y control, por los medios que sean necesarios.

La mujer incorpora el imaginario de un padre patriarcal, al cual debe obedecer y cumplir sus dictámenes, son imaginarios alimentados por prejuicios sexistas, estereotipos, mitos y narrativas que reproducen la violencia. Esto genera su naturalización en la relación de violencia con sus parejas, manteniendo así

relaciones de poder que perpetúan el dominio de un sexo sobre el otro como estructura central (Rodríguez *et al.* 2017, p. 246)

En este contexto, la mujer es vuelta vulnerable en todas las aristas de su vida, predestinada a vivir incluso dentro de una relación que se inicia y forja en el sentido del amor de forma subordinada, paradoja de vivir en un segunda categoría en el plano donde se siente amada pero desplazada por el sentido del poder de su pareja varón. El tipo de relación es asimétrica, la superioridad por parte del agresor, se evidencia cuando desvaloriza a su pareja, la trata como un ser inferior, toma decisiones sin consultarle, lo que provoca el malestar e inseguridad en la víctima.

La violencia hacia la mujer, forma parte de la violencia sistémica y estructural de la sociedad, padecen violencia, no solamente por condiciones de género, sino también por su pertenencia a ciertos segmentos precarizados o vulnerabilizados, “referidos a condiciones sociales como la pobreza, la marginación, la explotación económica o la impunidad” (Castañeda y Pérez, 2013, p. 13).

Son distintas las formas de violencia que llegan a vivenciar las mujeres a manos de su pareja, algunas dejan marca, otras son invisibles sobre la superficie, pero todas sin excepción dejan daño en ellas. En mujeres con relaciones de violencia, su máxima expresión es la violencia feminicida y la violencia física, emocional y psicológica que experimentan en manos de su pareja o ex pareja. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Cámara de Diputados, 2017) plantea que:

Violencia feminicida es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (p. 6).

Las mujeres víctimas de violencia atroz por parte de su pareja, aprenden a distinguir —para algunas muy tarde, el nivel de odio y violencia que recibirán la próxima vez que sean atentadas, situación que les obliga a esconderse, a esperar lo peor. A partir del proceso ascendente de la violencia, ellas se fragmentan cada vez más, a cada golpe, a cada palabra se desdibuja lo que solían ser, lo que eran antes de vivir esa relación. Se desconocen a sí mismas, para construir en ellas lo que él les dicta, a golpes, a gritos.

En este contexto, el presente trabajo profundiza en el análisis relacional que recorre la violencia en la pareja hasta detonar en su expresión más dramática como violencia feminicida en mujeres jóvenes y adultas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

## 2. MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio es de corte cualitativo, el cual como lo menciona Flick (2007), se convierte en un proceso continuo de construcción de versiones de la realidad, lo que permite acercarnos a la perspectiva de cada participante del estudio que cuentan desde su experiencia la realidad que vivencian. Se aborda desde la historia de vida, en que se realiza la descripción de los acontecimientos y las vivencias más importantes de la vida de una persona, o de una parte principal de ello, en las propias palabras del protagonista, en específico, de la violencia de la que fueron objeto en su relación de pareja. En la construcción de historias de vida, el análisis en un proceso de compaginación y reunión del relato, de modo tal que el resultado capte los sentimientos, modos

de ver y perspectivas de la persona (Taylor y Bogdan, 1998), en específico, la de tipo editada temática, “que se caracteriza por la intercalación de comentarios y explicaciones de otra persona que no es el sujeto principal” (Charriez, 2012, p. 54).

### ***Técnica e instrumento***

Para fines del estudio se llevaron a cabo 10 entrevistas semiestructuradas que, de acuerdo con Díaz, Torruco et al (2013), parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. Los temas y las preguntas planteadas, invitan a profundizar en la vivencia de las sujetas, su historia y sentir.

De inicio se plantearon preguntas que indagan la edad, tiempo de convivencia en matrimonio o unión libre, escolaridad y número de hijos. Más adelante se abordaron los temas siguientes.

1. Tiempo en que vivenció la violencia.
2. Tipos de violencia ejercida.
3. Momento que decide la separación (si la existe).
4. Momento o eventos en que sintió que podría perder la vida por la violencia ejercida y por qué.

### ***Participantes***

Mujeres residentes en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que han establecido su domicilio con sus hijos, solteras o bien han regresado a casa de sus padres, que se encuentran en un rango de edad de 20 a 55 años de edad, de nivel socioeconómico, bajo, medio y medio alto, que están o estuvieron cohabitando en unión libre o matrimonio con un hombre, por lo menos un año, de las cuales algunas participantes tienen hijos de un mes de nacidos a 35 años de edad que puede o no seguir viviendo con ellas, con estudios máximos en educación básica completa. Para fines del estudio y para salvaguardar su integridad, han sido cambiados sus nombres verdaderos.

Las 10 participantes firmaron su consentimiento informado para participar en el estudio, en brindar información confidencial, manteniendo su anonimato, por lo que los datos de identificación fueron cambiados.

### ***Proceso de recogida de datos***

La presente investigación fue aprobada por el comité de posgrado del Doctorado en Psicología por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Para el estudio, se contactó a algunas de las participantes de pacientes atendidas a través de la práctica clínica privada, otras más a través de amigas y conocidos a quienes se comentó sobre el estudio realizado. Una vez identificadas, se les invitó vía telefónica o de forma presencial y se les explicó el objetivo del proyecto y tras aceptar participar de forma voluntaria se acordó el día y hora para llevar a cabo las entrevistas, mismas que se aplicaron en consultorio particular. Se les proporcionó la dirección, día y hora de acuerdo a sus posibilidades. Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, dos entrevistas se llevaron a cabo por medio de la plataforma digital de Zoom. Cada participante fue entrevista de tres a cinco veces con una duración de 60 a 120 minutos cada entrevista.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### *Se planea un crimen...*

En este apartado se expone información que da cuenta de la violencia que se vive en una relación de pareja, sus manifestaciones, diversas vicisitudes en dicha relación que anteceden a la violencia feminicida, eventos que por el grado de violencia que ejercieron en su contra, coloca en riesgo su vida.

Una de las entrevistadas padeció de violencia psicológica el primer año de su relación, no presentaba moretones, no tenía los labios reventados, pero cada palabra de maltrato impactó en su autoconcepto, el poder que ejercía su pareja sobre ella, era parte del proceso violento que iba en aumento hasta convertirse las palabras en golpes, en patadas, en fracturas. Ella refiere:

Me empezó a gritar: “¿tú crees que tengo necesidad de estar contigo?, bonita no eres, el gran cuerpo no tienes, dinero no tienes, muy inteligente no eres, no tengo ninguna necesidad de estar contigo”. Me puse de rodillas y llorando le supliqué, por favor para, me estas lastimando, me dijo, tú te lo ganas, tú me haces enojar” (Karla, 32 años).

La violencia económica como forma de poder del varón sobre su pareja, se expresa en el control de los bienes y capital, en la negligencia o imprevisión hacia las necesidades de los integrantes de la familia; esta violencia no es visible, pero no por ello menos hiriente y desgastante; este también es un aspecto común en sus historias.

...empezamos a discutir porque el dinero no alcanzaba, no teníamos para comprar la despensa completa, discutíamos todo el tiempo porque no había dinero suficiente, él no trabajaba y yo tenía que tener doble trabajo y eso me molestaba, él me gritaba que siempre me la pasaba peleando por el dinero y le dije que me molestaba porque no tenía un trabajo y gastaba su dinero en estar tomando cerveza (Josefina, 30 años).

En el ámbito emocional, los agresores suelen utilizar diversidad de acciones como amenazar, rechazar, aislar, anular, minimizar, aterrorizar, con el objetivo de dañar a su víctima. El agresor intenta someter a sus víctimas con la fuerza del miedo, esto deja en ellas la sensación confusa de no estar siendo agredida y a su vez de no saber cómo defenderse.

Samuel es adicto a los videojuegos, se pasaba todas los días jugando x-box, no tenía un trabajo estable, era carpintero y trabajaba con un señor que tenía su carpintería pero no llegaba diario, entonces no ganaba el suficiente dinero, yo tenía que vender comida, limpiar casas para mantener a nuestros hijos y los gastos de la casa, como era adicto a jugar le molestaba que las niñas no lo dejaran jugar, cuando se ponían a llorar o lo distraían se les iba encima gritándoles, a veces les jalaba el cabello, yo me metía a defenderlas pero me decía que a mi me iría peor porque era una madre inútil que no servía ni para cuidar a mis hijas (Susana, 23 años).

El avance progresivo de la violencia sobre su víctima, suele empezar con pequeños actos de control sobre la pareja, como prohibirle frecuentar a sus amistades, visitar a su familia, acudir sola a eventos sociales o a mandados personales, también restringirla de los contactos sociales para aislarla y volverla más vulnerable.

A Samuel no le gustaba al principio de nuestra relación que asistiéramos a casa de mis papás, cuando nos invitaban solía decirme que estaba cansado, que le molestaba como mis papás lo trataban, aunque yo nunca vi que lo trataran mal, pero como no quería que se enojara o se sintiera mal yo le decía que estaba bien, que iría sola, pero después también empezó a decirme que mis papás me metían ideas a mi cabeza, y ya no iba, hasta que un día no me dejó ir al cumpleaños de mi mamá, me enojé, pero me dijo que era por el bien de nuestra relación (Susana, 23 años).

El sistema patriarcal ha enseñado a las mujeres a responsabilizarse afectivamente de sus parejas; es decir, a que ellas creen que tienen el compromiso de reparar u ocuparse de los problemas emocionales personales de sus parejas, lo que de no lograrse vendrá acompañado de la condicionante de tolerar todo tipo de comportamiento agresivo emocional de sus parejas, aunque eso signifique daño a sí mismas.

Con mi esposo Francisco llevamos 12 años de casados donde procreamos a mis dos hijos de 10 y 6 años de edad, desde el inicio de la relación Francisco cambiaba mucho de humor, yo le decía que, si no estaba mal de la cabeza o bipolar porque cambiaba muy feo de humor, nos gritaba y decía groserías, se alteraba con nada y se ponía de celoso con todos y trataba de controlar todo lo que yo hacía (Mariana, 40 años).

El chantaje emocional es otra forma de sometimiento de parte del agresor hacia la víctima, tratan de responsabilizarlas de los actos que cometen y ponen en riesgo incluso su propia vida si no accede a sus peticiones, si no dan respuesta a sus ideas persecutorias, entre otras.

Omar solía ya llegar tomado a casa, pasaba a la cantina con sus amigos, un día después que llegó a la casa buscó cervezas, al ver que no había empezó a gritar, a decir groserías pero como nadie le hizo caso, se enojó y dijo que nadie le tenía respeto, que mejor era que se muriera, empezó a decir que se iba a matar, salió al patio y a los diez minutos que nos dimos cuenta que ya no hacía ruido salieron mis hijas a verlo y gritaron del miedo, Omar se había colgado de un lazo del palo de guayaba, mis hijas corrieron a descolgarlo, no era la primera vez que lo hacía, siempre buscaba la forma de decir que se iba a matar cuando las cosas no eran como él quería (Hortencia, 43 años).

### ***A un paso de la muerte***

En este apartado, se narra y retoma de forma literal, los episodios más violentos por el grado de poder y sometimiento que expresan cada uno de ellos, a manos de su pareja o ex pareja sentimental, se da cuenta de la vivencia descarnada donde son humilladas, anuladas, sometidas y salvajemente golpeadas, amenazadas incluso con armas blancas, consecuencias graves como fracturas sin tratamiento médico, lesiones visibles en la piel y amenazas sobre el deseo de asesinarlas.

La reacción de cada una de las participantes varía en acciones o decisiones como sostener la relación, huir y buscar refugio temporal en casa de los padres. A continuación, se presentan algunas de dichas vivencias.

...estaba sola en mi casa cuando llegó mi pareja Sebastián, tomado, se acercó hasta mí y me arrebató el celular que tenía en la mano, había cerrado la casa con doble llave y tenía sus llaves en la bolsa, sentí que me estaba encerrando en la casa, me empezó a decir que ya sabía que tenía otro hombre, que se enteró, yo le dije que eso era mentira, entonces recuerdo que me levantó del sillón y me aventó sobre la pared y me empezó a golpear el rostro con puño cerrado, yo empecé a llorar del dolor y miedo, como

podía le decía que no lo hiciera, le decía que no era cierto, que no tenía a nadie, me llevó del cabello y tomó un cuchillo de la cocina y me empezó a amenazar que si no le decía la verdad me iba a matar, me puso el cuchillo en el cuello sin lastimarme y me insistía que ya le dijera la verdad, porque lo sabía todo, yo estaba sangrando abundantemente de la boca y nariz, me dijo que mandaría a llamar a mi amante y que si no le decía la verdad me mataría (Patricia, 38 años).

Sebastián mostró su lado oscuro de celos enfermizos, acusándola de tener amantes, amenazándola en repetidas ocasiones de forma verbal que la mataría si la encontraba con otro, después de los golpes y la amenaza, se fue de la casa, sin decir más.

En otro lugar, pero con la misma historia, Carmen al sentir del frío del piso en su rostro, en contraste con la sangre caliente que recorría sus piernas, pensó que moriría, pensó en sus hijos, pero se calló, se calló por miedo, como tantas mujeres, diariamente.

...como no acepté tomar con él se enojó conmigo, se paró del comedor y se fue al patio, él regresó con un picahielo que estaba en una mesa, me dijo que me parara y me desnudara yo le dije que ¿para qué? y él me dijo: "solo quítatela" y me quité sola la blusa, pero me empujó hacia la mesa y me jaló mi short y calzón hacia abajo y me dijo: "¡quítate todo!" y le obedecí, me agarró del cabello con fuerza, me puso de espaldas hacia él, recuerdo que me recargó sobre la mesa me inclinó hacia delante y me introdujo el picahielo por la madera y yo grité al momento del dolor y le dije: "¡no!" y traté de zafarme pero me apretó muy fuerte del cuello, agachándose y me dijo: "¡quédate quieta puta!, esto le pasa a las putas como tú que andan de ofrecidas con otros"; yo traté de gritar del dolor pero me somató la cabeza contra el comedor y seguía metiendo con fuerza el picahielo y empecé a sangrar mucho, yo estaba llorando y le decía que parara, que me dolía y me dijo que si gritaba me lo haría con la punta, me escurría la sangre por las piernas, ¡mucho sangre!, y me sacó de golpe el picahielo y me aventó al piso (Carmen, 30 años).

De acuerdo al Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para la violencia sexual (PGR, s/a), la violación se puede cometer con objetos, se pueden sumar quemaduras o causar lesiones graves con arma blanca, picos, vidrios, astillas de madera, en la zona pubiana: punta de armas de fuego, introducción de objetos o animales (roedores) y graves lesiones en el ano o vagina.

La forma de violencia sexual ejercida contra la pareja, raramente se toma en cuenta, toda vez que se normaliza que el hombre puede tomar/violentar sexualmente a su pareja las veces y las formas en que lo desee ya que es *su derecho*. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Cámara de Diputados, 2007), menciona que cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física, es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. De la misma forma, se menciona que es importante reconocer que la violencia sexual siempre va acompañada de violencia psicológica, en tanto que es un acto de violencia de género.

En otros casos, no solamente es la mujer, es ella y su hijo. Para Denisse, el miedo atroz de no poder defender a su hijo, sentirse disminuida ante la autoridad que Jorge (su pareja) le representaba, anulada, acorralada,

señalada negativamente en reiteradas veces, estaba desnuda, desprotegida, sola y no encontró otro medio, de rodillas suplicó por su hijo y por ella.

Una noche, él llegó como a las 10, estaba yo en el cuarto con mi bebé porque estaba llorando, él muy molesto entró y me dijo que durmiera a ese bebé porque quería dormir, yo lo noté raro, olía a cerveza y tenía los ojos raros, se tocaba la nariz y aspiraba algo, lo notaba nervioso, yo le dije que si estaba drogado a lo que me dijo: “¡cállate!” y me metió una cachetada, diciéndome que era una puta, que solo le estorbaba con ese hijo que no era de él, y que yo le había jugado chueco pero que nunca más estaría con otro y se me aventó encima y trató de desnudarme, pero yo le metí una patada para quitármelo de encima, tomé a mi hijo en brazos y traté de salir del cuarto, pero él me agarró del cabello y me jaló hacia atrás y me arrebató a mi hijo, quien empezó a llorar más fuerte y lo levantó y me dijo: “¡voy a matar a este que ni siquiera es mi hijo!”; y lo apretó, yo me aventé hacia él, me arrodillé pidiéndole que soltara al bebé y se empezó a reír y me entregó a mi hijo, lo abracé y me tomó de los hombros y me aventó hacia la pared; de espalda, por miedo que no le hiciera nada al bebé lo protegí entre mis brazos y él me jaló del cabello y me aventó a la cama con todo y bebé y se fue encima de mí, yo puse al bebé a un lado y él me jaló y me empezó a cachetear, darme puñetazos en todo el rostro, y me gritaba: “¡ahora si te mueres maldita puta!” y empecé a sangrar de la nariz y boca, le suplicaba que por favor me soltara, que no le hiciera nada a nuestro hijo, yo trataba de zafarme pero él me golpeaba con mucha fuerza, hasta que mis vecinos empezaron a gritar en la puerta de la casa, diciendo que llamarían a la policía, como pude grité que sí, que los llamaran, él me escupió y se salió de la casa corriendo, entró una vecina a auxiliarme, tomaron al bebé, les dije que me ayudaran a salir de ahí, tomé unas pocas cosas del bebé y ropa mía, tomé un taxi y me fui a casa de mi abuelita, tardó más de dos semanas en que se me quitaran los moretones, perdí dos dientes (Denisse, 25 años de edad).

La crueldad ejercida para Marla —otra de las entrevistadas— no paró en los golpes, en la fractura, en la humillación de su intimidad sexual, el saberse desprotegida y abrumada por el intenso dolor; ¿hasta dónde?, ¿hasta cuándo Roberto estaría satisfecho? No era necesario tanto dolor.

Roberto llegó a mi casa ebrio y drogado. Roberto empezó a gritar que ¿dónde estaba mi amante?, que sabía que estaba ahí, que me había revolcado con mi amante, yo me paré y le dije que se calmara, que se fuera a acostar pero me dio una cachetada y caí sobre los sillones, mis hijas se abrazaron y empezaron a llorar, al verme sobre el sillón se me fue encima y empezó a golpearme con puños sobre mi rostro, y como caí al piso me empezó a dar patadas por todo el cuerpo, diciéndome que era una puta, como trataba de defenderme de las patadas me traté de parar pero di un mal paso y al caer me quebré el brazo, grité del dolor y le dije: “espera, espera me quebré mi brazo”, me jaló del cabello para pararme y me aventó sobre el sillón y me decía: “¿dónde está tu amante puta?” y yo empecé a llorar del dolor, le decía que por favor me dejara y del mismo brazo quebrado me jaló aún más y me lo dobló, yo pegaba de gritos porque me dolía mucho, y me empujó al piso de nuevo y empezó a darme de patadas, diciéndome que ya sabía que tenía yo un querido, que me iba a matar por puta, que nadie iba a encontrar mi cuerpo, me azotó contra el suelo mi cabeza, mis hijas empezaron a pedir a gritos auxilio con los vecinos y Roberto les dijo que se callaran que me quería matar y nadie se lo iba a impedir, me empezó a quitar la ropa y me dijo: “te voy a exhibir como la puta que eres”, y le enseñaba a mis hijas, mi vagina y les dijo: “acá es donde tu mamá es puta”. Yo le suplicaba que parara por el dolor y mis

hijitas estaban muy asustadas, me arrastró al cuarto, y me dijo que yo le demostrara que no tenía amante y tuvimos relaciones. (Marla, 43 años)

En otro testimonio, Sandra se enamoró como lo hacen cientos de mujeres diariamente en México, ella conoció a Alejandro y decidieron vivir en unión libre concibiendo a tres hijos. Todo marchaba relativamente bien hasta una noche en que por primera vez su esposo la violentó. Ante ese hecho, Sandra se fue de su lado porque en palabras de ella, “si permanecía, una siguiente vez, me mataría”. Así lo narra:

...mi pareja me reclamó que no dejaba corregir a su hijo, mostrándose enojado conmigo, fue que mi pareja comenzó a golpearme en el cuerpo, lastimándome las costillas, el estómago, luego me dio puñetazos en la cara, me encajó sus dedos en mis ojos haciendo la presión muy intensa como si los fuera arrancar, le suplicaba que parara, él me dio una mordida profunda en la pierna, y comenzó a mordirme muchas veces tanto en mi espalda, comencé a llorar, le suplicaba que me soltara pero él no me hacía caso, me tomó mi mano y me mordió en la muñeca, sentí mucho dolor y comencé a sangrar abundantemente grité, sentí que me había cortado la piel había mucha sangre por el suelo y le suplicaba que no me siguiera lastimando, después me soltó y dije que me sentía mareada, no me llevó al hospital, me puso un trapo en el brazo sangrando, me pidió que ya me acostara y me calmara (Sandra 27 años).

De las Mercedes (2013), explica que la mordedura se convierte en una manifestación de violencia sobre el cuerpo humano bajo la forma de una lesión: la huella de mordedura. Una lesión por mordedura deja huella material en el cuerpo humano, y es señal que cuando una persona recurre a la violencia, lo hace con el fin de obtener poder, por lo que el homicidio, el infanticidio y la violencia familiar, son actos en los que también se hallan frecuentemente huellas de mordedura asociadas a violencia ejercida sobre el cuerpo humano de la víctima. En este caso, al enfrentarse la víctima a las mordeduras de su victimario, no solo experimentó la intención real de ser objeto sobre el que se produce un daño, la sujeción y la fuerza de la mandíbula que cortaba su piel, sino también el poder, la autoridad y el sometimiento del varón sobre ella.

Sandra es si acaso, uno de las pocas historias *de éxito*, *de fortuna*, de resiliencia, identificó a tiempo la violencia que subió como espuma, en ese ataque violento sin precedentes identificó la furia y el deseo de muerte sobre ella, del ejercicio del poder de su pareja.

En México, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) establece que la violencia feminicida es:

La forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Sin embargo, y como se recorre a través de los relatos de las participantes del estudio, aunque la violencia ejercida en su contra no termina en la muerte, es el paso que le antecede, toda vez que entendemos que la violencia es un continuum ascendente de poder, de fuerza y de odio, que se cometen en el uso de privilegios y complicidad de la sociedad y el Estado.

Como menciona Bejarano en su investigación “El feminicidio es solo la punta del iceberg”:

La trama de la violencia no termina con el acto extremo de asesinar o atentar contra la vida de una mujer, lo que sigue es el tortuoso, largo y costoso proceso de buscar justicia para ellas y sus familias y castigo real para los agresores, en el que las instituciones se encarnan también como agresoras, al carecer de mecanismos funcionales de acceso a la justicia, a la falta de personal capacitado y sensibilizado y no considerar la reposición del daño (2014, p. 34).

El proceso de la violencia de género de tipo feminicida que se ejerce en contra de mujeres a manos de su pareja, no concluye, y en muchos casos no encuentra eco en la sanación o justicia a través de los medios oficiales, el gobierno e incluso la familia, es un proceso doloroso que toca vivenciarse en el silencio, en la soledad, que permite además la continuidad de la violencia o la resignación de vivir con su violentador. La situación de desventaja de las mujeres frente a los hombres como señala Hom (2006), atienden a un orden social existente que permite “prácticas que provocan la muerte de las mujeres y la devaluación de las vidas de las mujeres” (Ibid., 286).

Es importante señalar que ante la vulnerabilidad y riesgo de vida en que se encuentran estas mujeres que llegan a vivir la violencia feminicida, al Estado corresponde dotar de instancias especializadas en la atención y protección, sin embargo, como menciona Lagarde (2006) el Estado “no es capaz de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres en general, quienes vivimos diversas formas y grados de violencia cotidiana a lo largo de la vida”.

Estos hechos se inscriben en el telón de fondo de una sociedad patriarcal que forja y reproduce la desigualdad, la negación de los derechos de la mujer, por lo que trabajos como este contribuyen a visibilizar estas formas extremas de violencia y recordar que aún no ha sido suficiente el trabajo hecho.

## CONCLUSIONES

La mujer experimenta el dolor en lo privado, por el más cercano a ella, dejándola sometida a un caos emocional y cognitivo que debe resolver, en primera instancia para sobrevivir y si acaso, escapar, pero este largo proceso, previo a la violencia cruda con deseo de muerte, deja a la mujer desprovista de capacidad de reacción y acción. En una sociedad donde la violencia se instala, se normaliza y perpetúa cotidianamente, la mujer víctima de los golpes de su pareja, llega a preguntarse si acaso lo merece, si se equivocó o qué debería cambiar para que él deje de golpearla, es pues violentada nuevamente por la introyección social que le culpabiliza y le responsabiliza de los actos atroces cometido por su pareja.

Pareciera una premonición el nacer mujer en una sociedad que le subordina por el simple hecho de serlo, de colocarla en una segunda categoría, inferior, siempre inferior al hombre así, cuando sale de su familia de origen y transita a una vida en pareja, se le relega a un segundo plano, solo cambia de líder, de jefe de hogar, ahora es el esposo, quien además cree tener derecho sobre ella, ser su propiedad, *su mujer*, pero al cosificarla, al enmarcarla en ese espacio de subalterna, si le desobedece, si lo reta, si se atreve a contrariarlo, él podrá, porque le han enseñado a hacerlo, utilizar los medios que sean necesarios para que ella lo satisfaga, incluso con la vida misma.

Las participantes del estudio, como muchas otras mujeres en México, a diario vivencian la violencia feminicida en el ámbito privado. Y nos planteamos ¿por qué llamarlo violencia feminicida?, ¿por qué las historias de estas mujeres son diferentes a las de otras tantas?, esa línea delgada donde se desdibuja la posibilidad de una vida sin violencia y la entrada a los episodios de violencia descarnada con una intención, clara, cruda y real: matarlas.

La desensibilización frente a la violencia física, psicológica, emocional, económica y sexual del hombre contra la mujer, abre la posibilidad de que las cachetadas, los jalones de cabello, las patadas, los empujones, los gritos, se conviertan en huesos rotos, en hospitalizaciones graves, en desgarres internos, en desfiguraciones faciales, en traumas craneales, en mutilaciones, en muerte, porque ellos justifican que “no sabían lo que hacían”, porque “ellas los provocaron”, porque no fue su intención. Y la mujer, perpleja, atónita y confundida por la severidad de los golpes, siente el sabor a muerte en la sangre que recorre por su rostro, por el dolor en sus costillas, por el ardor de sus brazos y cuello, y muchas veces solo tienen un recurso: esperar, esperar a que lo pase lo peor.

La violencia feminicida es el resultado de la escalada de la violencia, que se ejerce en la impunidad, con el espaldarazo de una sociedad hegemónica masculina, que arbitrariamente refuerza en el ideario de la mujer la obediencia y la sumisión, la obligación de complacer, de obedecer, de hacerse cargo de la familia. El telón de fondo es una sociedad patriarcal que sigue reproduciendo en pleno siglo XXI, estereotipos de género, forjados en la desigualdad, de la negación de los derechos de las mujeres y valía personal. Ante ello, es indispensable seguir visibilizando dicha realidad, dar cuenta que no ha acabado, que las mujeres siguen siendo violentadas, que las están matando, que siguen siendo integrantes de una sociedad de segunda categoría, por lo que aún no ha sido suficiente el trabajo realizado.

Una vez que inicia la violencia en la pareja, es muy poco probable que se detenga sin intervención, la mujer se encuentra al término de cada episodio violento, más cerca de su muerte que de su liberación, por ello es primordial continuar con la ampliación de los campos de conocimiento y de prevención; no obstante, sobre todo, transitar hacia una sociedad igualitaria, solidaria, con miras a desaparecer el patriarcado, el machismo, y que la mujer goce de una vida libre de violencia.

## AGRADECIMIENTOS

A las mujeres que, desde el anonimato por el cuidado a su intimidad, aceptaron participar en dicha investigación y manifestaron libremente sus relatos, a la Universidad Autónoma de Chiapas por su apoyo en las correcciones y a mi asesor el Dr. German Alejandro García Lara por su apoyo incondicional en el proceso del escrito.

### **Conflicto de intereses / Competing interests:**

El autor declara que no incurre en conflictos de intereses.

### **Rol de los autores / Authors Roles:**

No aplica.

### **Fuentes de financiamiento / Funding:**

El autor declara que las fuentes de financiación que dieron lugar a la investigación son de carácter personal y motivación profesional.

### **Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:**

El autor declara no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

## REFERENCIAS

- Almudena Alegria, H. (2016). Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja: Del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar. (Tesis). <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/AlegreAlmudenaTrab3online15.pdf>
- Celaya, M. B. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y sociedad*, 4, 13–44. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252014000600002&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252014000600002&script=sci_abstract)
- Cámara de Diputados de la H. Congreso de la Unión (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_010621.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_010621.pdf) )
- Castañeda Salgado, M. P., Ravelo Blancas, P. y Pérez Vázquez, T. (2013). Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, enero-junio, 74, 11-39. <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348328002.pdf>
- Corsi, J. (1999). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós.
- Damián Bernal, A. L. (2010). *La manifestación espacial de la violencia feminicida en Naucalpan, 2000-2006* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/430272>
- De las Mercedes-Rodríguez, L. (2013). La huella de mordedura humana como manifestación de violencia: una aproximación criminológica. *AIS: Ars Iuris Salmanticensis*, 1(2), 97–114. <https://revistas.usal.es/index.php/ais/article/view/11512>
- Eisenstein, Z. (1980). *Patricarcado capitalista y feminismo socialista*. Siglo XXI Editores.
- Hom, S. (2006). Infanticidio femenino en China: el espectro de los derechos humanos y reflexiones hacia otra visión. En D. Russell y Roberta Harmes (Ed.), *Feminicidio: una perspectiva global* (pp. 281–295). UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Lagarde, M. (2006). Presentación de la edición en español. En *Feminicidio: una perspectiva global*, En D. Russell y Roberta Harmes (Ed.), *Feminicidio: una perspectiva global* (pp. 15-42). UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Procuraduría General de la República (s/a). *Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género para la violencia sexual*. PGR /FEVIMTRA. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/51043/Protocolo\\_inv\\_con\\_pg\\_para\\_la\\_violencia\\_sexual.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/51043/Protocolo_inv_con_pg_para_la_violencia_sexual.pdf)
- Rodríguez López, M., Jiménez Torrado, C., Hamodi Galan, C., Blanco Ocampo, M. R., Salazar Cohen, A. M. y Morad de Martínez, M.P. (2017). *Documentos de Trabajo Social*. 59, 233-258. <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hUYZYbPyexMJ:https://dialnet.unirioja.es/descriptores/articulo/6588973.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós Básico.

- Torres Giménez, A. (s.f.). *Violencia de pareja: detección, personalidad y bloqueo de la huida*. (Tesis Doctoral) Universitat de Barcelona.  
[https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/313041/ATG\\_TESIS.pdf?sequence=5.txt](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/313041/ATG_TESIS.pdf?sequence=5.txt)
- Vargas Sánchez, J. (2010). Psicología del hombre que ejerce violencia contra la pareja y la familia. *El Cotidiano*. 164, 53-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515894008>
- Villareal Montoya, A. L. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. 1 (1), 0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44710106>

